

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN No. 004 – ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE AMBIENTE – EJE TERRITORIAL –**

**LUNES, 10 DE JULIO DE 2023**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h41 del 10 de julio del año dos 2023, conforme la convocatoria No. 004 - Ordinaria –*notificada mediante oficio No. GADDMQ-SGCM-2023-3044-O, de fecha 08 de julio de 2023*–, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la Sala de Sesiones No. 2 de la misma Secretaría General, la Sesión de la Comisión de Ambiente, presidida por la Concejala Metropolitana Diana Lizeth Cruz Murillo y donde actúa por delegación de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, el Mgs. Nelson Clemente Calderón Ruiz , como Secretario de la Comisión.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión; acción que arroja los siguientes resultados:

NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Diana Cruz	1	-
Estefanía Grunauer	1	-
Cristina López	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

*(Se adjunta como anexo 1, el registro de asistencia de las concejalas integrantes de la Comisión y de los funcionarios y ciudadanos que asistieron a la presente sesión).*

Una vez constatado el cuórum legal, la concejala Diana Cruz, presidenta de la Comisión de Ambiente, declara instalada la presente sesión y solicita que por secretaria de la Comisión se proceda a dar lectura a la convocatoria y al orden del día planteado:

**“CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 004 – ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE – EJE TERRITORIAL –**

*De conformidad con el literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito; y, por disposición de la concejala Diana Lizeth Cruz Murillo, Presidenta de la Comisión de Ambiente, convoco a ustedes a la Sesión No. 004 - Ordinaria de la Comisión en*

mención, que se llevará a cabo el día **lunes, 10 de julio de 2023, a las 09h30**, en la Sala de Sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo, para tratar el siguiente orden del día:

**1.- Comparecencia del señor Secretario de Ambiente o su delegado, para que informe, respecto a la vulnerabilidad del componente ambiental del Distrito Metropolitano de Quito, ante eventos de incendios forestales;**

**2.- Debate del Proyecto de resolución para el uso de madera plástica elaborada a partir del reciclado de residuos post consumo y post industrial en parques, plazas y espacios públicos en los cuales se pueda colocar infraestructura de este tipo en el Distrito Metropolitano de Quito; y,**

**3.- Programación de fecha, para convocar a las concejalas y concejales a una visita técnica organizada por la Empresa Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos de Quito (EMGIRS-EP); y, Empresa Pública Metropolitana de Aseo, (EMASEO).**

**Nota:** La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: <https://bit.ly/3NGdfE4>

*Particular que comunico para los fines legales pertinentes."*

**Nota 1:** Siendo las 09h42, ingresa a la Sala de Sesiones la Concejala Metropolitana Cristina López.

**Presidencia:** Al no existir requerimientos de inclusión o modificación al orden del día propuesto para esta sesión, solicita que por secretaría se tome votación para aprobarlo.

**Secretaría de la Comisión:** En cumplimiento de la disposición se procede a tomar votación, registrando para el efecto los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Blanco	Abstención	Ausente
<b>Diana Cruz</b>	1	-	-	-	-
<b>Estefanía Grunauer</b>	1	-	-	-	-
<b>Cristina López</b>	1	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Proclamación de resultados:** Con tres votos a favor, es decir por unanimidad, se aprueba el orden del día planteado.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**Presidencia:** Solicita que se dé lectura al primer punto del orden del día.

1. *“Comparecencia del señor Secretario de Ambiente o su delegado, para que informe, respecto a la vulnerabilidad del componente ambiental del Distrito Metropolitano de Quito, ante eventos de incendios forestales.”.*

**Interviene el Ing. Santiago Sandoval, Secretario Metropolitano de Ambiente:** Señala que como Secretaría han estado evaluando las vulnerabilidades de las áreas dentro del Distrito Metropolitano, especialmente en relación con incendios forestales. Se analizaron datos de los últimos años, identificando 780 hectáreas afectadas, generando pérdidas de 6.1 millones en 2019. Se trabaja en una Ordenanza Metropolitana para el manejo integral del fuego, que busca proteger la biodiversidad y servicios de ecosistemas. También se resalta la corresponsabilidad ciudadana y la importancia de la articulación intersectorial.

*(Se adjunta como anexo 2, la presentación realizada por el Ing. Santiago Sandoval, Secretario de Ambiente, en u total de cinco (5) páginas).*

**Concejala Metropolitana Cristina López:** Menciona que en la Secretaría de Seguridad existía un plan de fuego implementado hace más de 5 años. Un problema grave fue la dificultad de acceso a pajonales y pastizales, resaltado durante sobrevuelos actuales. La prevención es crucial ante los incendios y se sugiere una campaña comunicacional con apoyo de la Comisión para concienciar sobre el riesgo y la importancia de no quemar basura, especialmente en áreas rurales. Se considera necesario alertar sobre sanciones y sensibilizar ante el peligro de pirómanos.

**Interviene el Ing. Santiago Sandoval, Secretario Metropolitano de Ambiente:** Concuera con la importancia de la ordenanza y el trabajo paralelo. Detalla que la Secretaría está enfocada en ajustar la ordenanza al plan existente y propone una reunión con la SECOM, para coordinar insumos y desarrollar spots de concientización ambiental en la semana, en línea con el compromiso de la Secretaría de Ambiente.

**Concejala Metropolitana Estefanía Grunauer:** Indica que se convocó a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y al Cuerpo de Bomberos para analizar estrategias. Explica que los ejes estratégicos incluyen guardabosques, brigadistas y desbroce en áreas susceptibles a incendios. Sugiere colaborar con los bomberos y su plan de prevención y respuesta. Además, consulta sobre la posible influencia del fenómeno del niño en los mares más cálidos y la respuesta necesaria.

**Interviene el Ing. Santiago Sandoval, Secretario Metropolitano de Ambiente:** Responde que, en cuanto a la articulación con los bomberos se destaca la reunión reciente para afinar

detalles del plan 2023. Detalla que la ordenanza es esencial y se necesita trabajar en ella. Sobre el fenómeno del niño, indica que se ha consultado su impacto y el INAMHI ha indicado que no es grave. Se resalta la importancia de estar preparados y se mencionan acciones preventivas, como mantenimiento de alcantarillas y gestión de residuos.

**Presidencia:** Solicita poner en primer debate la Ordenanza de Gestión Integral del Fuego, con el objetivo de regresarla a la Comisión e incorporar el trabajo con los Bomberos, Secretaría de Ambiente y Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, buscando ejecución efectiva de políticas públicas. Destaca la importancia del trabajo intersectorial y se menciona la exposición del Secretario para resaltar su relevancia. Finaliza solicitando se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

2. *“Debate del Proyecto de resolución para el uso de madera plástica elaborada a partir del reciclado de residuos post consumo y post industrial en parques, plazas y espacios públicos en los cuales se pueda colocar infraestructura de este tipo en el Distrito Metropolitano de Quito.”*

**Presidencia:** Propone un Proyecto de Resolución para usar madera plástica reciclada en espacios públicos. Indica que visitó una fábrica que produce un material a partir del reciclaje, involucrando mujeres que superaron violencia. Detalla que el objetivo es instar al Municipio a considerar este producto en parques y áreas públicas para dar una segunda vida al plástico. Destaca la importancia de utilizar madera plástica reciclada en espacios públicos debido al problema del plástico de un solo uso y su largo tiempo de descomposición. Finaliza detallando y analizando las ventajas y desventajas de la madera plástica, resaltando su composición y bajo costo de mantenimiento.

**Concejala Metropolitana Fernanda Racines:** Enfatiza los beneficios del uso de este material en comparación con la madera convencional. Menciona la reducción en costos de mantenimiento, lo que se traduce en, ahorro para el Municipio. Expone también su preocupación por la tala de árboles. Destaca que la propuesta busca resolver problemas ambientales y promover la economía circular, alentando el reciclaje de plásticos y extendiendo la vida útil de los proyectos. Se hace un llamado a la acción para fortalecer el cuidado de espacios públicos y contribuir a la degradación ambiental.

*(Se adjunta como anexo 3, la presentación realizada por las Concejales Metropolitanas, Diana Cruz Murillo y María Fernanda Racines, en un total de trece (13) páginas).*

**Concejala Metropolitana Cristina López:** Destaca la visita a la Fundación Botellitas de Amor, resaltando su enfoque social y ambiental al trabajar con mujeres en riesgo y crear productos innovadores a partir de plástico reciclado. Sugiere la posibilidad de impulsar

iniciativas similares en distintas áreas administrativas. Explica que, aunque el producto es interesante, hay observaciones sobre sus costos y capacidad de producción y menciona, además, la importancia de fomentar la competencia entre empresas que trabajan en esta área.

**Concejala Metropolitana Fernanda Racines:** Señala que se realizó un análisis de costos comparativos entre la madera plástica y la convencional, demostrando que la primera es más económica en la mayoría de los casos. Menciona el potencial de generar demanda colaborando con el Plan Nacional de Desarrollo. Finaliza planteando la idea de trabajar en conjunto para aumentar la oferta y reducir los desechos.

**Concejala Metropolitana Estefanía Grunauer:** Menciona que existe preocupación por un posible monopolio debido a la falta de varias empresas en el sector. Cuestiona en el sentido de que le preocupa que la madera plástica podría liberar micro plásticos, así como también, si este tema resolverá realmente los problemas ambientales existentes.

**Interviene el Ing. Santiago Sandoval, Secretario Metropolitano de Ambiente:** Felicita el enfoque de reutilizar desechos sólidos urbanos. Expone la necesidad de realizar un análisis técnico, de sostenibilidad y de resistencia de materiales reciclados.

**Presidencia:** Menciona la existencia de fábricas de productos reciclados en varias ciudades del Ecuador. Explica que la falta de demanda previa se atribuye a la falta de incentivos. Comenta que la resolución propuesta busca impulsar el uso progresivo de madera plástica en parques y espacios públicos, en línea con la Ordenanza Verde Azul. Finaliza reconociendo la necesidad de analizar la viabilidad técnica, administrativa y financiera.

**Interviene el Ing. Santiago Sandoval, Secretario Metropolitano de Ambiente:** Señala que el punto crucial es permitir el uso de materiales después de haber pasado los análisis de resistencia y técnicos adecuados.

**Concejala Metropolitana Fernanda Racines:** Recalca que las partículas químicas que se desprenden de la madera plástica son en menor cantidad que las de otros materiales como el plástico de tubería, lo que mantiene un buen balance de costo beneficio.

**Concejala Metropolitana Estefanía Grunauer:** Resalta que en la disposición general no se puede encargar un exhorto, entonces sugiere que la disposición general diga, encargar a la Secretaría de Comunicación la difusión de la presente resolución.

**Nota 2:** Siendo las 10h50, abandona la Sala de Sesiones la Concejala Metropolitana Cristina López.

**Interviene el Abg. Carlos Jaramillo, Asesor Jurídico de la Concejala Metropolitana Estefanía Grunauer:** Fundamenta jurídicamente el sentido que debe tener el proyecto de resolución para que pueda encontrar una correcta salida. Finaliza indicando que, al haberse complementado la resolución en esta sesión, sería oportuno incluir a las Concejales Metropolitanas, Cristina López y Estefanía Grunauer, como proponentes de este proyecto de resolución.

**Presidencia:** Pregunta a la Procuraduría Metropolitana: ¿Cuál es el procedimiento que se debe seguir?, ¿Cuál es el paso que se debe seguir?

**Interviene el Abg. Andrés Totoy, delegado de la Procuraduría Metropolitana:** Señala que se trata de un asunto de comunicación más que de cumplimiento. Explica que antes de implementarlo, se debe considerar el artículo 14 de la Resolución C 074-2016, que establece el procedimiento para resoluciones y acuerdos dentro del Concejo Metropolitano. Comenta que el procedimiento permite que los proponentes presenten proyectos normativos directamente a la Secretaría y luego esta se lleva a sesión de Concejo. Finaliza indicando que no es necesario un informe o dictamen, la Comisión puede informar al Concejo que ha tomado conocimiento del asunto.

**Presidencia:** Solicita el criterio de la Secretaría General del Concejo en el mismo sentido, puesto que, el criterio de la Procuraduría Metropolitana no fue suficiente.

**Secretaría de la Comisión:** En atención del requerimiento, detalla que el procedimiento que se debe seguir es: Primero, aprobar el texto final del proyecto de resolución; Segundo, estando de acuerdo en incluir a las Concejales Metropolitanas Fernanda Racines y Cristina López, como proponentes de este proyecto de resolución, tomar votación al respecto; y, Tercero, emitir Dictamen Favorable para que el Concejo Metropolitano de Quito, conozca y trate este proyecto de resolución.

**Presidencia:** Agradece el criterio de la secretaria de la Comisión, por consiguiente, presenta la siguiente **moción:** Aprobar el texto final del *“Proyecto de resolución para el uso de madera plástica elaborada a partir del reciclado de residuos post consumo y post industrial en parques, plazas y espacios públicos en los cuales se pueda colocar infraestructura de este tipo en el Distrito Metropolitano de Quito”*; que fue analizado, discutido y procesado en el seno de la Comisión de Ambiente durante el desarrollo de la Sesión No. 004 – Ordinaria, de 10 de julio de 2023.

**Secretaría de la Comisión:** Una vez que la moción de la concejala Diana Cruz ha recibido apoyo de la concejala Estefanía Grunauer, en cumplimiento de la disposición de presidencia, se procede a tomar votación, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Blanco	Abstención	Ausente
Diana Cruz	1	-	-	-	-
Estefanía Grunauer	1	-	-	-	-
Cristina López	-	-	-	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

**Proclamación de resultados:** Con dos votos a favor, se aprueba la siguiente **resolución:** *“Aprobar el texto final del “Proyecto de resolución para el uso de madera plástica elaborada a partir del reciclado de residuos post consumo y post industrial en parques, plazas y espacios públicos en los cuales se pueda colocar infraestructura de este tipo en el Distrito Metropolitano de Quito”; que fue analizado, discutido y procesado en el seno de la Comisión de Ambiente durante el desarrollo de la Sesión No. 004 – Ordinaria, de 10 de julio de 2023.”; planteada por la Concejala Metropolitana Diana Cruz.*

**Presidencia:** Presenta la siguiente **moción:** Incluir en la iniciativa legislativa presentada por las Concejales Metropolitanas Fernanda Racines y Diana Cruz, a las Concejales Metropolitanas Estefanía Grunauer y Cristina López, a efecto de que se registren a todas las Concejales Metropolitanas citadas, como proponentes del *“Proyecto de resolución para el uso de madera plástica elaborada a partir del reciclado de residuos post consumo y post industrial en parques, plazas y espacios públicos en los cuales se pueda colocar infraestructura de este tipo en el Distrito Metropolitano de Quito”.*

**Secretaría de la Comisión:** Una vez que la moción de la concejala Diana Cruz ha recibido apoyo de la concejala Estefanía Grunauer, en cumplimiento de la disposición de presidencia, se procede a tomar votación, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Blanco	Abstención	Ausente
Diana Cruz	1	-	-	-	-
Estefanía Grunauer	1	-	-	-	-
Cristina López	-	-	-	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

**Proclamación de resultados:** Con dos votos a favor, se aprueba la siguiente **resolución:** *“Incluir en la iniciativa legislativa presentada por las Concejales Metropolitanas Fernanda Racines y Diana Cruz, a las Concejales Metropolitanas Estefanía Grunauer y Cristina López, a efecto de que se registren a todas las Concejales Metropolitanas citadas, como proponentes del “Proyecto de resolución para el uso de madera plástica elaborada a partir del reciclado de residuos post consumo y*

post industrial en parques, plazas y espacios públicos en los cuales se pueda colocar infraestructura de este tipo en el Distrito Metropolitano de Quito.”; planteada por la Concejala Metropolitana Diana Cruz.

**Presidencia:** Presenta la siguiente **moción:** Emitir Dictamen Favorable para que el Concejo Metropolitano de Quito, conozca y trate el “*Proyecto de resolución para el uso de madera plástica elaborada a partir del reciclado de residuos post consumo y post industrial en parques, plazas y espacios públicos en los cuales se pueda colocar infraestructura de este tipo en el Distrito Metropolitano de Quito*”.

**Secretaría de la Comisión:** Una vez que la moción de la concejala Diana Cruz ha recibido apoyo de la concejala Estefanía Grunauer, en cumplimiento de la disposición de presidencia, se procede a tomar votación, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Blanco	Abstención	Ausente
Diana Cruz	1	-	-	-	-
Estefanía Grunauer	1	-	-	-	-
Cristina López	-	-	-	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

**Proclamación de resultados:** Con dos votos a favor se aprueba el siguiente **Dictamen de la Comisión:** Emitir Dictamen Favorable para que el Concejo Metropolitano de Quito, conozca y trate el “*Proyecto de resolución para el uso de madera plástica elaborada a partir del reciclado de residuos post consumo y post industrial en parques, plazas y espacios públicos en los cuales se pueda colocar infraestructura de este tipo en el Distrito Metropolitano de Quito*”; planteado por la Concejala Metropolitana Diana Cruz.

La presidenta de la Comisión dispone que continúe con el tercer punto del orden del día.

3. “*Programación de fecha, para convocar a las concejalas y concejales a una visita técnica organizada por la Empresa Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos de Quito (EMGIRS-EP); y, Empresa Pública Metropolitana de Aseo, (EMASEO)*”.

**Presidencia:** Menciona que la iniciativa surge de la necesidad de coordinar la presencia del Secretario y gerentes ante la comisión. Busca evitar múltiples convocatorias separadas y en su lugar propone una visita técnica conjunta de la Comisión de Ambiente con el resto de concejales, para abordar preguntas sobre normativas y solicitudes de información

relacionadas con EMASEO y el Relleno Sanitario del Inga. El objetivo es realizar un proceso eficaz y coordinar una fecha y hora para estas visitas.

**Interviene el Ing. Santiago Sandoval, Secretario Metropolitano de Ambiente:** Señala que se está trabajando en un nuevo modelo de gestión de manejo de residuos con el Alcalde y las gerencias. Detalla que se están ajustando pormenores de una hoja de ruta, priorizando la educación ambiental y repotenciando el Tour de la Basura. Explica que una estrategia comunicacional sólida está siendo desarrollada para promover la conciencia ambiental, abordando temas como clasificación de residuos, horarios de disposición y casos sociales. Finaliza indicando que la comunicación es fundamental para implementar el nuevo modelo de gestión.

**Presidencia:** Finaliza señalando que desde su despacho se coordinará con el resto de señoras y señores concejales, para programar visitas técnicas y así aclarar dudas de manera colectiva, sin entorpecer su trabajo actual.

Habiéndose agotado el orden del día, siendo las 11h13, se declara clausurada la sesión.

NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Diana Cruz	1	-
Estefanía Grunauer	1	-
Cristina López	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

Para constancia firma la presidenta de la Comisión de Ambiente y el funcionario delegado por la Secretaría General del Concejo Metropolitano como Secretario de la Comisión.

Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo  
**PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN DE  
AMBIENTE**

Mgs. Nelson Clemente Calderón Ruiz  
**DELEGADO A LA SECRETARÍA DE  
LA COMISIÓN DE AMBIENTE**

# ANEXO

1



CUADRO DE ASISTENCIA

SESIÓN No. 004 - ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE AMBIENTE

- EJE TERRITORIAL -

LUNES, 10 DE JULIO DEL 2023  
09h30

HORA DE INICIO: 09H41

SALA: No. 2 SGC

CONCEJAL (A)	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
DIANA CRUZ	09H41	11H13	
ESTEFANÍA GRUNAUER	09H41	11H13	
CRISTINA LÓPEZ	09H42	11H13	
TOTAL			

OBSERVACIONES:

Ninguna



CUADRO DE ASISTENCIA

SESIÓN No. 004 - ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE AMBIENTE

- EJE TERRITORIAL -

LUNES, 10 DE JULIO DEL 2023  
09h30

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO/CORREO ELECTRÓNICO
JORGE JARAMILLO	EMASEO	GERENTE	04 83456840 jjaramillo@emaseo.gob.ec
VERÓNICA PEREZ	EMGIS EP	ESPECIALISTA	0995801569 veronica.perez@emgis.gob.ec
MONICA NARANJO	DESPACHO E. GRUNAUER	ASESOR	0987277942 monicae.naranjo@quito.gob
Maria José Moyano	SAQ	Directora DPP	maria-moyano@quito.gob.ec 0983768728
Mauricio Domínguez	Concejo	Asesor	0984255254
Andrés Tator	Procuraduría	Delegado	atah.ata@yul.gob.ec
Santiago Sandoval	SAQ	Secretario	099444303
Gabriel Ulloa D.	Cargo	Asesor	0994443155
Carlos Juanth	Concejo	Asesor	0999003195
ROSTIN CIMBACA	SAQ	COORDINADOR	0998329119
Juan Edustiano	Concejo M.	Asesor	099880317
JOSE BARRERA	Concejo M.	ASESOR	0991363622
Juan Cabrera	Concejo M.	Asesor	0984659475

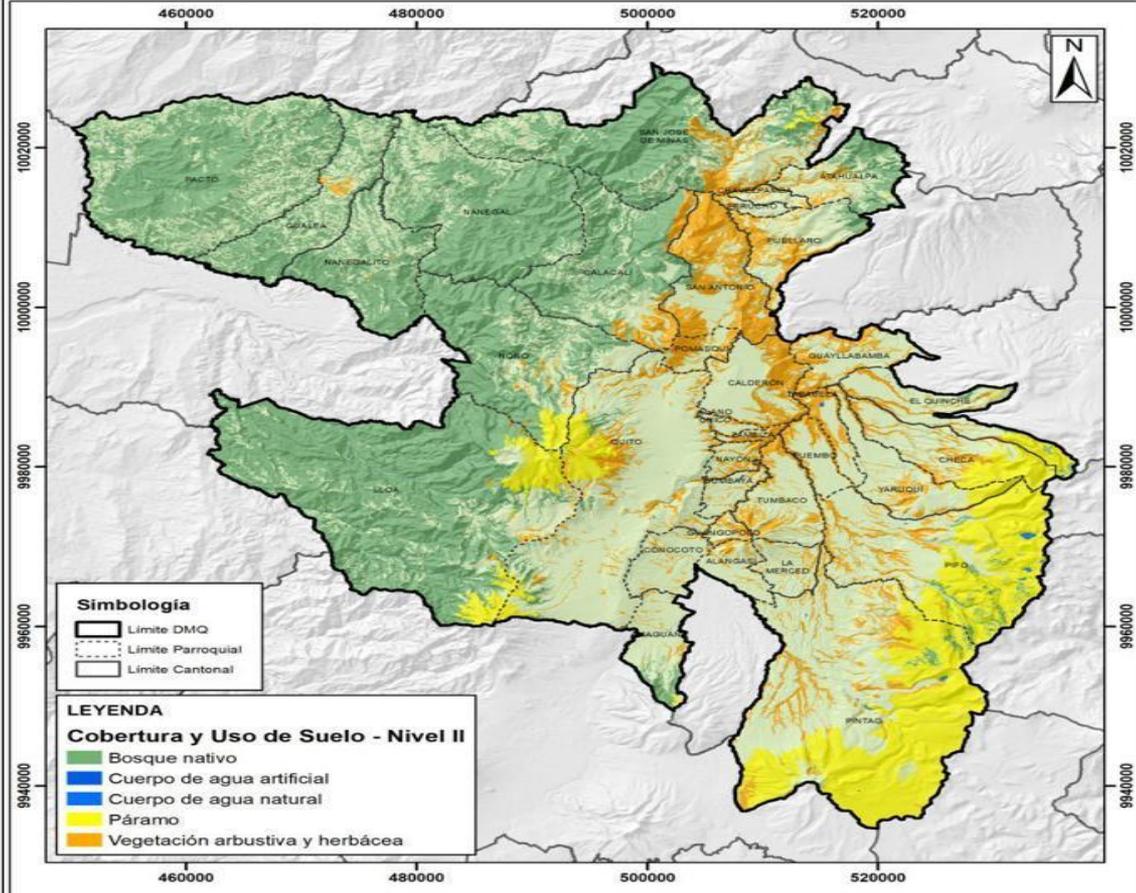


**ANEXO**

**2**

ECUADOR ESCALA 1 : 500.000

## MAPA DE PATRIMONIO NATURAL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



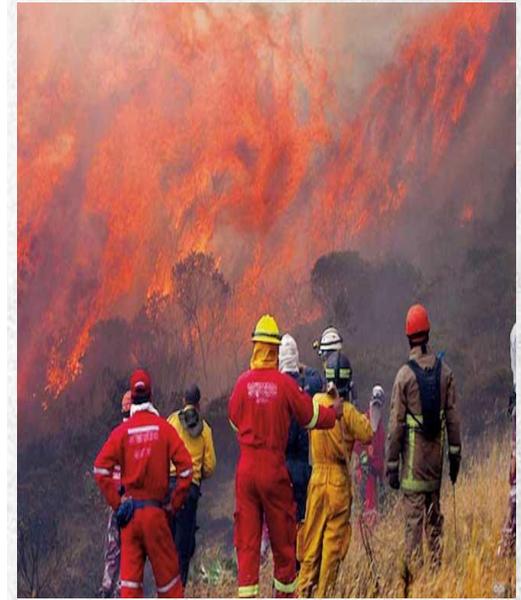
Producto realizado para la Dirección de Patrimonio Natural de la Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, septiembre 2022.

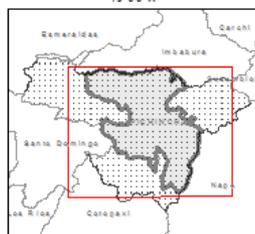
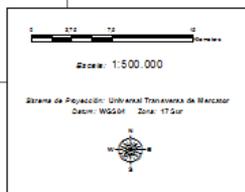
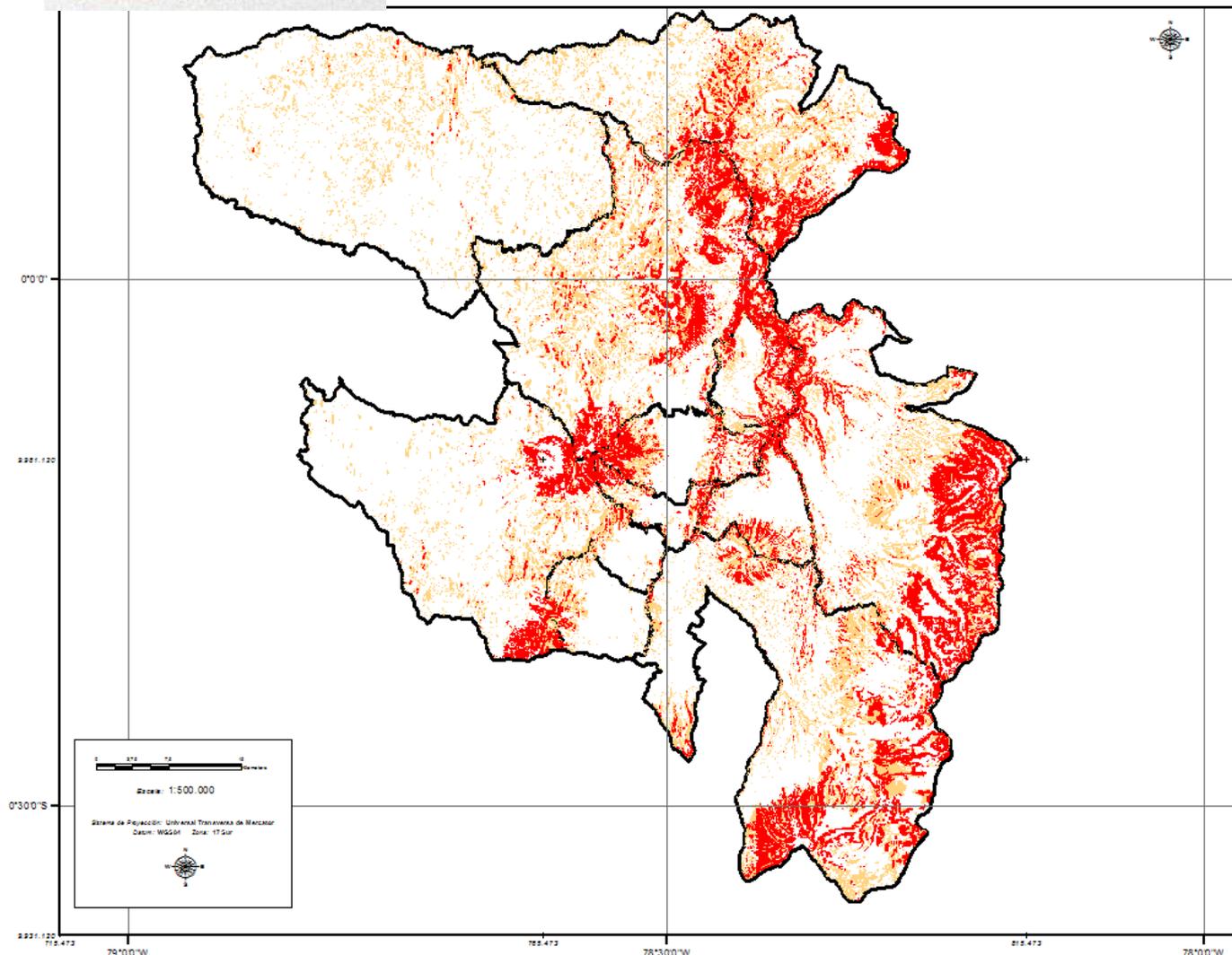
0 3 6 12 18 24 Km

Dátum Horizontal: Sistema Geodésico Mundial WGS 84  
Dátum Vertical: Nivel Medio del Mar  
Proyección Transversa Mercator modificado Quito TMQ  
Sistema de Referencia SIRES DMQ - Zona 17 Sur

**Mapa de Patrimonio Natural  
Distrito Metropolitano de Quito**

<p><b>Fuente:</b> SMANP DMQ. OPN, Secretaría de Ambiente. División Política Administrativa CONALI, 2021</p>	<p>Escala de Trabajo: 1: 5.000 Escala Gráfica: 1: 500.000</p> <p>Elaborado por: Sebastián Pillajo Aprobado por: Diego Mora</p>
---	--

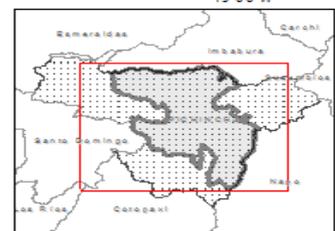
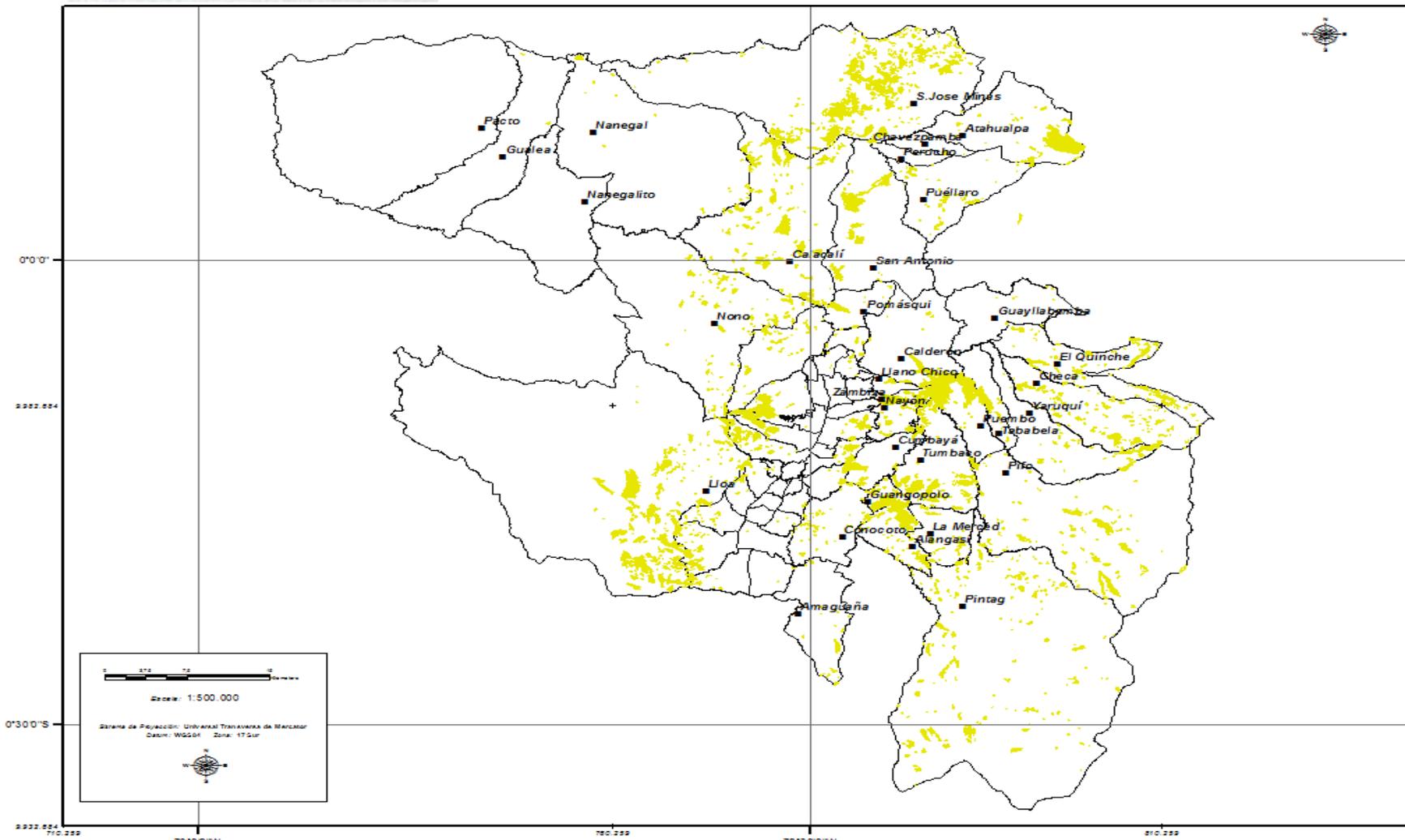




**AMENAZA POTENCIAL INCENDIOS FORESTALES  
RANGO**

- 4 Alta 68.031 ha
- 4 Muy alta 58.774 ha

<b>SECRETARÍA DE AMBIENTE</b>	
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
Dirección de Políticas y Planeamiento Ambiental	
Contenido: <b>INCENDIOS FORESTALES AMENAZA POTENCIAL</b>	
Escala de trabajo: 1: 5000 Escala de impresión: 1: 200.000 Fecha de elaboración: JULIO 2022 Elaborado por: Nixon Narváez	
Fuentes de información: LUAS 2022 PERMISOS AMBIENTALES SUIA	

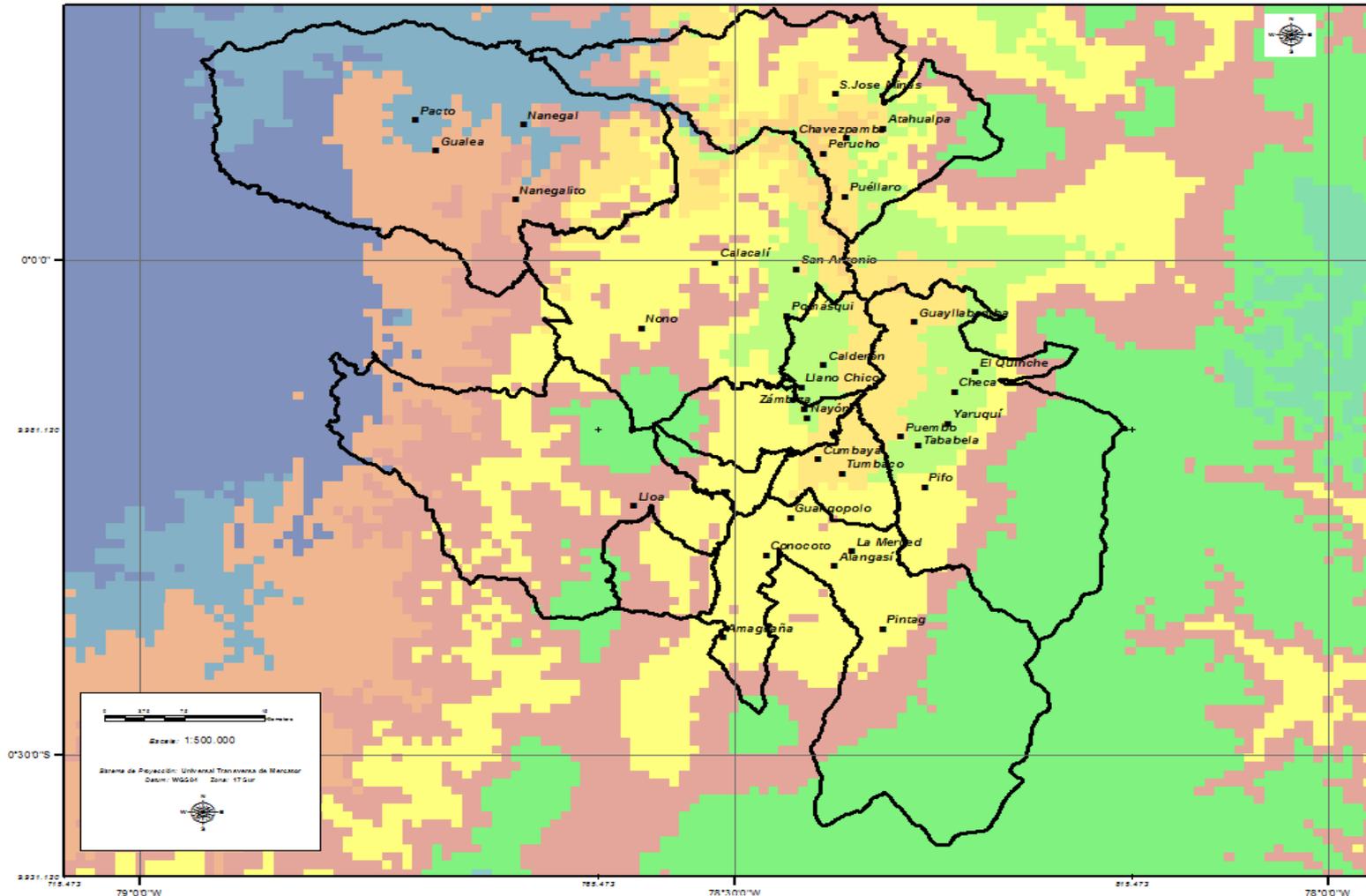


■ RECURRENCIA INCENDIOS FORESTALES

**16.594 has afectadas por incendios forestales 1991 al 2022**

**758 ha. afectadas 2022**

<b>SECRETARÍA DE AMBIENTE</b> MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
Dirección de Políticas y Planeamiento Ambiental	
Contiene: <b>INCENDIOS FORESTALES RECURRENCIA 1991 al 2021</b>	
Escala de trabajo: 1:1.000 Escala de impresión: 1:200.000 Fecha de elaboración: JULIO 2022 Elaborado por: Néstor Narváez	
Fuente de información: LUIS 2023 PERMISO AMBIENTALES SUIA	

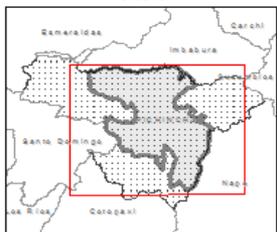
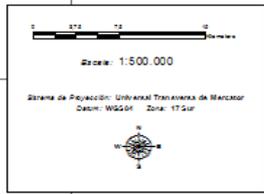
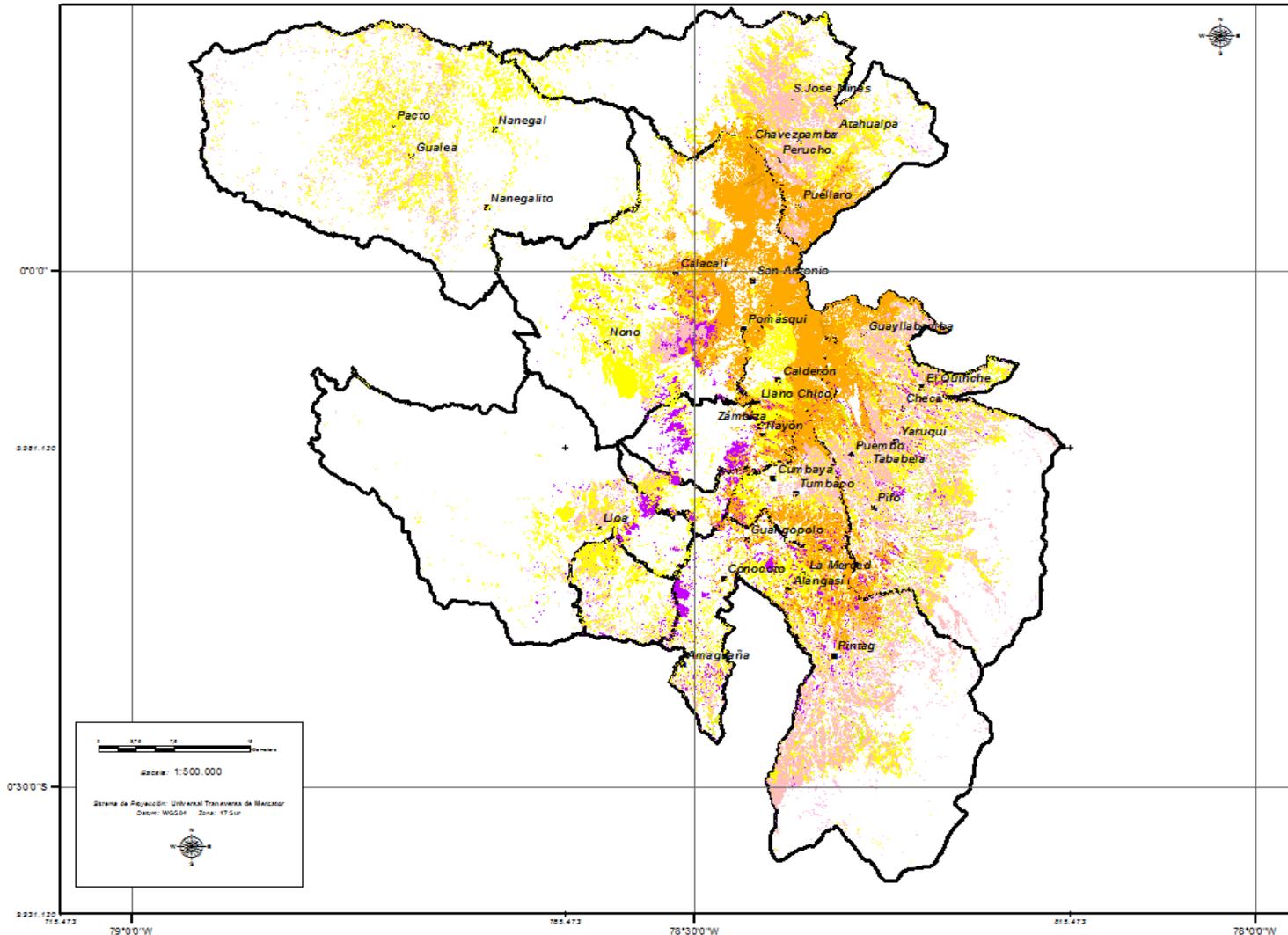


**Clima histórico**

**CLIMA IPCC**

- Montano húmedo
- Montano muy húmedo
- Montano muy seco
- Montano seco
- Montano semi húmedo
- Montano semi seco
- Páramo húmedo
- Páramo muy húmedo
- Páramo semi húmedo
- Tropical
- Tropical muy húmedo

<b>SECRETARÍA DE AMBIENTE</b> MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
Dirección de Políticas y Planeamiento Ambiental	
Contiene: <b>TIPOS DE CLIMA</b>	
Escala de impresión: 1: 1.000	
Escala de impresión: 1: 200.000	
Fecha de elaboración: JULIO 2023	
Elaborado por: Neón Narváez	
Fuente de información: LUAE 2023	
PERMISOS AMBIENTALES SUIA	



- NIVEL\_II**
- Herbazales secos
  - Arbustos secos
  - Bosques secos
  - Cultivos
  - Pastos
  - Vegetación cultivada coníferas
  - Vegetación cultivada latifoliadas

**SECRETARÍA DE AMBIENTE**  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dirección de Políticas y Planeamiento Ambiental

Contiene: **ECOSISTEMAS SUSCEPTIBLES INCENDIOS FORESTALES**

Escala de Imagen: 1: 500,000  
 Escala de Impresión: 1: 200,000  
 Fecha de Elaboración: JULIO 2023  
 Elaborado por: Néstor Narváez

Fuentes de Información:  
 LUAE 2023  
 PERIODO AMBIENTALES SUIA



**ANEXO**

**3**

# Sesión Ordinaria No.0004 de la Comisión de Ambiente

---

PRESIDENTA: DIANA CRUZ, CONCEJALA METROPOLITANA.

Proyecto de Resolución para el uso de madera plástica elaborada a partir del reciclado de residuos post consumo y post industrial, para la implementación, adecuación y mantenimiento de parques, plazas y espacios públicos en los cuales se pueda colocar infraestructura de este tipo, dentro del Distrito Metropolitano de Quito

**PROPONENTES:**

Cjal. Diana Cruz Murillo

Cjal. Fernanda Racines Corredores

# Antecedentes

## Producción de plásticos

- Generalmente centrada en fabricación de materiales de un solo uso.

## Reciclado de plásticos

- Globalmente, el 50 % de los plásticos que ingresan a sistemas de gestión de residuos sólidos urbanos no se reciclan y son dispuestos directamente en rellenos sanitarios.

## Generación de Residuos Sólidos Urbanos en el DMQ

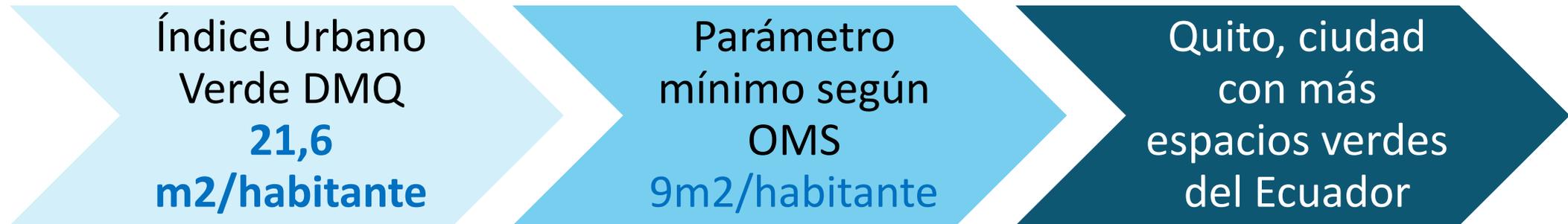
- Diariamente, aproximadamente 2200 toneladas de residuos sólidos urbanos genera el Distrito Metropolitano de Quito.

## Residuos plásticos generados en el DMQ

- Anualmente, 112 500 toneladas residuo de plástico son depositadas al relleno sanitario. Este valor equivale, a que, un mes y medio de residuos depositados en el relleno sanitario corresponden **únicamente a plásticos.**

# Índice Urbano de Áreas Verdes en el DMQ

---



# Áreas verdes del DMQ

Metal galvanizado



**Debilidades:** Constante mantenimiento. En su producción puede generar efluentes tóxicos, que sin tratamiento adecuado podrían comprometer al recurso hídrico.

Madera



**Debilidades:** Constante mantenimiento. Falta de disponibilidad de insumos de madera y uso del recurso forestal.

# Propuesta: Uso de madera plástica elaborada a partir del reciclado

---

## Materia prima

- Mezcla de polímeros termoplásticos post consumo y post industrial 100% reciclados.

## Principales usos

- Atracciones infantiles, plataformas, mobiliario urbano y cerramientos

## Principales ventajas

- Utilización de materias primas de origen reciclado.
- Mayor durabilidad por naturaleza y composición química.
- Menor mantenimiento.

# Beneficios de uso de madera plástica reciclada

A continuación, se presenta una comparación de los principales beneficios entre la madera plástica reciclada y los materiales frecuentemente utilizados en espacios públicos

Beneficios	Madera plástica	Madera convencional	Metal
No requiere mantenimiento	X		
Resistente a la humedad	X		
Impermeable, no absorbe, inmune a insectos, roedores y microorganismos	X		X
Anticorrosivo	X	X	
No requiere pintura	X	X	
No propaga llama	X		X
Resistente a impactos, tracción y flexión	X		X



# Comparativa de costos (Madera reciclada vs convencional)

Detalle	Madera reciclada			Madera convencional		
	Imagen	Residuos plásticos recuperados (Kg)	Precio (USD)	Imagen	Árboles utilizados	Precio (USD)
Parque grande		904	8.018,13		1,5	10.690,00
Parque mediano		688	2.701,88		1,14	3.602,50



# Comparativa de costos (Madera reciclada vs convencional)

Madera reciclada				Madera convencional		
Detalle	Imagen	Residuos plásticos recuperados (Kg)	Precio (USD)	Imagen	Árboles utilizados	Precio (USD)
Mini parque con pasamanos		389	2.287,67		0,65	3.050,22
Parque con casa		628	2.436,97		1,04	3.249,29

# Propuesta de Resolución

---

Resolver:

*“...Artículo único: Exhortar al Alcalde Metropolitano de Quito para que disponga el uso de madera plástica elaborada a partir del reciclado de residuos post consumo y post industrial, para la implementación, adecuación y mantenimiento de parques, plazas y espacios públicos en los cuales se pueda colocar infraestructura de este tipo, dentro del Distrito, con la finalidad de:*

- Precautelar el recurso forestal; Reciclado de plásticos de un solo uso; Ejecutar la Ordenanza Metropolitana de Infraestructura Verde-Azul.*

*Disposición General: Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, (EPMOP); y, Secretaría de Territorio, Habitación y Vivienda...”*

# Conclusiones

---

- La generación de residuos sólidos urbanos comprende una problemática ambiental dentro del DMQ, siendo de gran atención los residuos plásticos, dado que estos comprenden una porción considerable dentro de la disposición final en el relleno sanitario.
- El uso de materias primas provenientes del reciclado, evita el uso del recurso forestal, generando así valor añadido dentro de las cadenas productivas del proceso.
- El uso de madera plástica de origen reciclado muestra beneficios en relación a costos, mantenimiento y durabilidad en comparación a los materiales dispuestos actualmente en el DMQ.

# Recomendaciones

---

- Se recomienda encaminar acciones en relación al uso de residuos plásticos. Fortalecer medidas a favor del reciclaje de plástico beneficiando a la gestión y vida útil de rellenos sanitarios.
- Se deben establecer medidas tendientes al desarrollo de la economía circular, por lo que es necesario fomentar acciones que pretendan afrontar la excesiva demanda de materias primas, escasez de recursos y degradación ambiental.
- Se recomienda fortalecer el cuidado y mantenimiento de las áreas de recreación y espacios públicos, mediante la implementación de materiales alternativos de alto valor añadido que precautelen las condiciones ambientales del DMQ.

# Comisión de Ambiente

